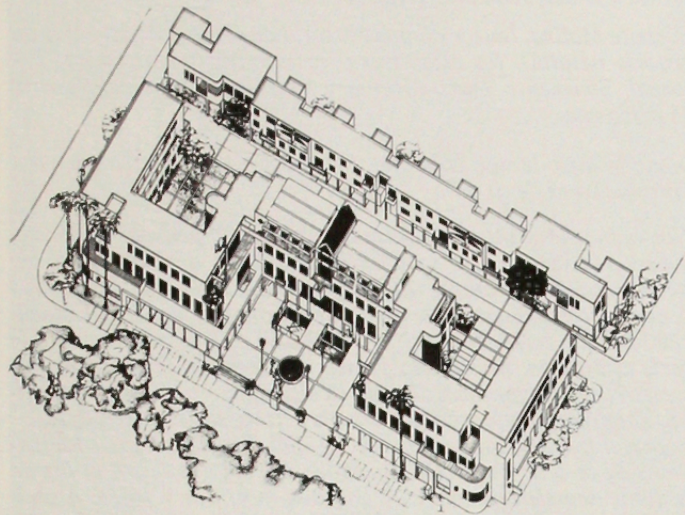


Anteproyecto de Arquitectura: REMDELACION CENTRO DE COPIAPO



PRIMER PREMIO

El Concurso convocado por la Intendencia de la 3a. Región despertó gran interés en los medios profesionales por participar, debido a la importancia de este proyecto en relación a la ciudad de Copiapó.

Los planteamientos que predominaron fueron realistas y de respeto a la tradición de esta histórica urbe nortina.

El Jurado emitió su fallo en Abril de 1983 y estuvo formado por los siguientes miembros:

Intendente de la Región de Atacama, Coronel Alejandro González S.; Alcalde I. Municipalidad de Copiapó, Eugenio Gross M.; Director Nacional de Arquitectura MOP, Edwin Weil W.; Representante Colegio de Arquitectos de Chile A.G.; Francisco Harrison O.; Secretario Regional de Planificación y Coordinación de Atacama, Felipe Bernstein J.; Jefe Departamento de Proyectos Dirección de Arquitectura MOP, Jorge Whittle M.; Jefe Departamento de Programación Dirección de Arquitectura MOP, Raúl Marín M.; Director de Obras Municipales de Copiapó, Aldo Crisosto N.; Representante de los Concursantes, Víctor Gubbins B..

Se premiaron a los siguientes arquitectos:

1er PREMIO Arquitectos: Claudio López de la Maza, Pablo Gil Dibs.

2do. PREMIO Arquitectos: José Tuca G., Hernán Flaño A., Max Núñez D.

3er. PREMIO Arquitectos: Pedro Iribarne, Abraham Schapira, Raquel Eskenazi, José Grossi, Gloria Gallizia, Alberto Arenas.

Anteproyecto de Urbanismo y Arquitectura de la Avda. Libertador Bernardo O'Higgins:

PLAN ALAMEDA

La I. Municipalidad de Santiago convocó a un concurso de Anteproyectos con la intención de recibir la opinión ciudadana, canalizada a través de equipos profesionales, para elaborar una ordenanza de la Alameda Bernardo O'Higgins.

Estos trabajos debían proponer disposiciones factibles de traducirse en normas y reglamentos que "aseguren la armonía entre pasado, presente y futuro", regulando la transformación, conservación o reemplazo de los edificios que la conforman entre Plaza Baquedano y la Estación Central.

Una iniciativa cargada de buenas intenciones por parte de la Municipalidad, pero que no logró su objetivo en este concurso "de ideas" demasiado conducido a lo epidérmico y a lo formal.

El artículo "La Alameda de Santiago (a propósito de un Concurso)", que se publica en páginas siguientes, contribuye a aclarar algunas de las contradicciones en el planteamiento del certámen, como es por ejemplo la conservación obligatoria de un número excesivo de edificios en un estado de deterioro irreversible.

Este evento fue jurado en Diciembre de 1982 por las siguientes personas:

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Eugenio Salvi; Ministerio de Obras Públicas, Raúl Marín; Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago, Hernán Rodríguez; I. Municipalidad de Santiago, Carlos Bombal; Consejo de Monumentos Nacionales, Rodrigo Márquez de la Plata; Colegio de Arquitectos A.G., Ramón Méndez; Director de Area Urbana I. Municipalidad de Santiago, Felipe Cádiz; Director de Area Proyectos Especiales I. Municipalidad de Santiago, Hernán Manríquez; Director de Obras I. Municipalidad de Santiago, Carlos Aliaga; Arquitecto representante de los Concursantes, Cristián de Groot.

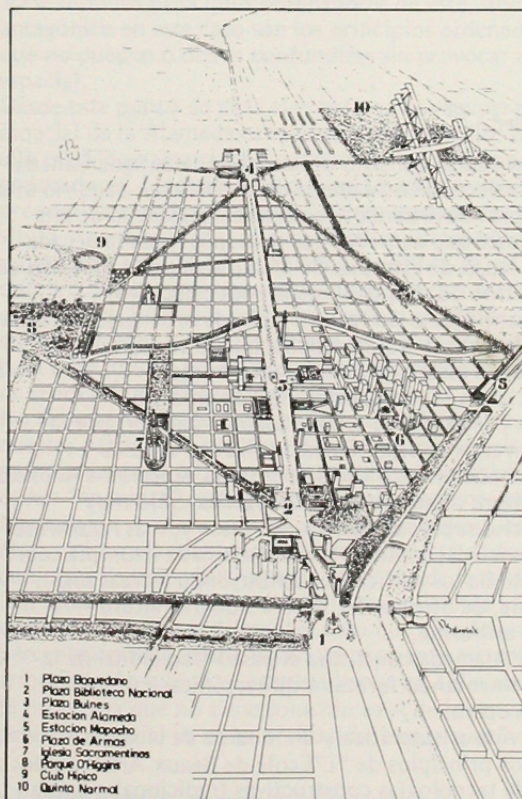
Se otorgaron los siguientes premios:

1er. PREMIO Arquitectos: Cristian Boza, Jorge Lührs, Francisco Muzard, Hernán Duval y Manuel Moreno.

2do. PREMIO Arquitectos: Cristian Undurraga, Ana Luisa Devés, Pilar García, Francisca Marín y Patricia Valenzuela.

3er. PREMIO Arquitectos: Enrique Browne, Carlos Cortés, Roberto Fernández, Víctor Gubbins, Ernesto Labbé, Teresa Lima-Campos, María Inés Miranda, Alex Moreno y Bernardo Onfray.

Perspectiva aérea proposición Alameda y diagonales.



PRIMER PREMIO

CONCURSOS